

2024-06-09

Dan a Morena y aliados cinco curules extra en Congreso de CDMX

Autor: Elia Cruz Calleja

Género: Nota Informativa

<https://lahoguera.mx/dan-a-morena-y-aliados-cinco-curules-extra-en-congreso-de-cdmx/>

De último momento, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avaló dar cinco diputaciones plurinominales más a Morena y sus aliados, con las que pasó de 38 a 43, a un espacio de lograr la mayoría calificada para poder modificaciones constitucionales.

En el proyecto original que discutirían los consejeros electorales se preveía que Morena, PT y PVEM tendrían 11 diputados plurinominales que se sumarían a los 27 que la coalición había ganado por voto directo de los ciudadanos, por lo que sumarían 38. Sin embargo, el consejero Bernardo Valle presentó una propuesta de modificación al proyecto original para que Morena y sus aliados tuvieran 16 diputados plurinominales y no 11.

Esta propuesta fue avalada por cinco consejeros logrando mayoría. En ese sentido, las diputaciones adicionales le serán restadas dos al PAN, una al PRI, una al PRD y una más a Movimiento Ciudadano.

Sobre su propuesta con la que se realizó el cambio, el consejero Valle explicó que se debió a que siete diputados de la alianza 'sigamos haciendo historia' que fueron electos por voto popular presentaron oficios para inconformarse con el proyecto de designación de las diputaciones plurinominales, pues afirmaron que dentro del proyecto se les estaba considerando dentro de una bancada diferente a la que querían incorporarse cuando inicie la legislatura, pese a que forman parte de la misma alianza.

Por ello, dijo que admitió los oficios de inconformidad para colocar a los diputados en las bancadas que solicitaban pertenecer, aunque esto significó hacer un nuevo cálculo de repartición de las plurinominales, que al final benefició a Morena.

Estos cambios hicieron que las consejeras Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada, así como los representantes del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano se pronunciaron en contra de las modificaciones.

"A mí parecer sí genera una circunstancia que distorsiona la voluntad popular. Por supuesto que no cambiamos mayorías, por supuesto que no cambiamos los porcentajes de votación, pero sí hacemos una valoración equivocada de lo que significa la representación proporcional", dijo Del Ángel Cruz

En tanto que Estrada indicó que "lo que se está haciendo en realidad es modificar el cálculo de asignación de representación proporcional y el convenio de candidatura común de Morena-PT-PVEM va a pasar de tener 38 curules a tener 43. Sí se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino".

Por su parte, los partidos de oposición aseguraron que con la modificación se da "sobrerrepresentación" a Morena en el Congreso local. "Las modificaciones que se proponen dejan a Morena con una supersobrerrepresentación. El espíritu de la representación proporcional es lo más cercano al cero, de parte de todos los partidos no aprueben este engrose, acabarán con años de prestigio que el Instituto Electoral ha logrado", sostuvo la representante de Movimiento Ciudadano, Natalia Barajas.